

Buscan limitar a los hipermercados

► **Dos cámaras empresarias reclamaron un proyecto de ley para reducir la instalación de grandes cadenas en el país.**

BUENOS AIRES (NA) > Dos cámaras empresariales que nuclean a supermercadistas promoverán un proyecto de ley en el Congreso para regular la instalación de grandes hipermercados en todo el país, con el objetivo de proteger a sus afiliados y a los comercios más pequeños.

Los principales objetivos de la iniciativa son sostener la competencia para que los comercios más chicos no se vean afectados por las ventajas que poseen las grandes cadenas de hipermercados, por el acceso al financiamiento y la posibilidad de ofertar productos a precios muy bajos.

La iniciativa brega por "la defensa de la competencia, la libre elección del consumidor y la protección del sano desarrollo de las Pymes y los puestos de trabajo que generan", dice el texto.

Según reveló un matutino porteño, el proyecto pertenece a la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA) y la Cámara Argentina de Supermercados (CAS), quienes convocaron a una reunión para mediados de semana.

Hoy hay 1.100.000 empleados de comercio en todo el país y de ellos sólo 90 mil (menos del 10 por ciento) trabajan para las grandes cadenas de hipermercados, que por contrapartida concentran el 40 por ciento de la comercialización de alimentos y bebidas.

Legislaciones al respecto fueron establecidas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos.